

PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

GREENHILL COLLEGE

2022

1. Presentación y fundamentación

GREENHILL COLLEGE de Punta Arenas , y en conformidad con la ley de Formación Cívica Ciudadana N° 20.911 promulgada en el año 2016, exterioriza su plan para enfrentar los nuevos desafíos propuestos en el año 2018 con el fin de contribuir a una sociedad más democrática, justa y con valores.

La Ley N°20.911, expone:

Artículo único: “Los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado deberán incluir en los niveles de **enseñanza parvularia, básica y media un Plan de Formación Ciudadana, que integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y dé orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso”.**



Nuestra unidad educativa ha emprendido la gran tarea de desarrollar responsablemente dicho plan, muy conscientes de las necesidades cívicas que aquejan a nuestra sociedad. Una sociedad que busca ser lo más inclusiva y participativa en su desarrollo, generando espacios donde se despliegue la reflexión, el espíritu crítico, la autonomía, y una actitud altamente positiva en la generación de ideas para mejorar el funcionamiento e interés por el Estado, y las distintas instituciones que la componen. Todo lo anterior, lo tenemos presente, constantemente en concordancia y valorando la diversidad cultural, el desarrollo educativo

de nuestros estudiantes orientado a la sana convivencia democrática.

En este contexto, se busca que nuestro plan de formación ciudadana respalde las orientaciones emanadas del Ministerio de Educación y teniendo presente que el H. Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente enfoque *“que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso. Asimismo, deberá propender a la formación de ciudadanos, con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social”*.

Asimismo, de acuerdo con la orientación laica que nos distingue, como un colegio en constante búsqueda del desarrollo de las virtudes humanas, cuyos fundamentos y principios se encuentran expresados en la misión y visión del Proyecto Educativo Institucional. Creemos firmemente, que el respeto al ser humano y su dignidad son un derecho fundamental inherente a cada ser humano. De lo anterior se desprende el desarrollar en el y la estudiante las facultades que contribuyan libremente a forjar su destino consigo mismo y su sociedad. Basados en cada uno de los sellos educativos institucionales como lo son: Excelencia Académica, Formación en valores y convivencia, Ambiente de Aprendizaje, Educación Inclusiva, Deporte y vida Saludable.

El siguiente documento ha sido analizado, respaldado y elaborado por nuestra comunidad educativa, bajo la supervisión y constante colaboración de nuestra unidad técnica y administrativa y sólo será modificada consultado a los mismos organismos que participaron activamente en su elaboración.

2. Objetivos para el desarrollo de la Educación Cívica y Ciudadana

A continuación, daremos a conocer los Objetivos principales para el desarrollo e impulso de la Educación Cívica y Ciudadana, los cuales se alinean con el Proyecto Educativo del Colegio y Reglamento de Convivencia Escolar (RICE).

- 1. Promover el conocimiento de los derechos y responsabilidades de los ciudadanos.***
- 2. Desarrollar las habilidades y competencias de los estudiantes para la resolución de conflictos.***
- 3. Promover el pensamiento crítico e independiente de los estudiantes.***

3. Ejes Conceptuales de la Educación Cívica y Ciudadana

A continuación, presentamos aquellos conceptos de vital importancia de los cuales, y por medio de ellos, buscamos comprender, reflexionar y aportar a una sociedad más inclusiva, justa, con valores y democrática. Ellos serán nuestro punto de partida y fundamentos teóricos para el futuro desarrollo de Plan estratégico de Educación Cívica y Ciudadana desplegada por Greenhill College.

Ciudadanía: Entendemos por ciudadanía aquellos derechos y deberes concerniente a toda persona, que busca la sana participación y desarrollo de lo político y social, en forma responsable, creativa y tolerante.

Democracia: Comprendemos por Democracia, no solo lo esencial de todo sistema político, sino también a la forma de vida en la que se despliega, en forma pacífica, la libre discusión de ideas, compartidas en la comunidad como importantes y relevantes. El marco de desarrollo de la Democracia, lo entendemos, como algo basado en el respeto, la tolerancia y la alteridad. De ellos se espera alcanzar las herramientas que permitan a nuestra comunidad interesarse por la marcha de la política y lo social de nuestro país. A lo anterior, agregamos, la siempre importante aceptación de la diversidad cultural que nuestro país ya promueve.

Derechos Humanos: Se entiende como el conjunto de principios, valores y garantías básicas que toda persona o ser humano tiene desde el momento de nacer. Es anterior al mismo Estado y por ellos protegidos por todos los países políticamente organizados. Greenhill College, los protegerá, promocionará y respetará como una de las buenas prácticas de desarrollo Cívico y Ciudadano. Los Derechos Humanos no sólo son el pleno desarrollo académico, sino que además es un desarrollo en los planos Espiritual y Valórico.

Valores y Ética: Es el conjunto de saberes prácticos orientados en la conciencia del ser humano que nos guía por el deber, lo justo y lo bueno. Creemos firmemente que la persona, cuenta con un valor Ético y Moral fundamental, e indiscutible para nuestra comunidad educativa.

Participación Estudiantil: Los entendemos como los agentes activos del cambio social. Son personas con un espíritu altruista, crítico, comprometidos con realidad social y una profunda

actitud reflexiva que los lleva siempre por el sendero de ser “Líderes” constructores de un país verdaderamente democrático e inclusivo. Su participación está orientada a promover transformaciones en el entorno humanizando su capital social.

Instituciones de Estado: Corresponde al conjunto de organismos que regula todas las actividades políticas y sociales de nuestro país y que son la base del buen y efectivo funcionamiento es su conjunto. Se destaca el concepto, con vistas a que nuestros estudiantes puedan conocer y poseer sólidos fundamentos académicos y espirituales que les permitan comprometerse con el avance del país; tanto a nivel local, Regional o del País. Buscamos que nuestros estudiantes generen una motivación por el transparente ejercicio de los derechos Cívicos y Ciudadanos.

Formación ciudadana: Proceso formativo continuo que permite que los niños, niñas, jóvenes y adultos desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resultan fundamentales para la vida en una sociedad democrática. Busca promover en distintos espacios, entre ellos las comunidades educativas, oportunidades de aprendizaje que permitan que niños, niñas, jóvenes y adultos se formen como personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico, principios éticos, interesadas en lo público, capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad. Asimismo, que tomen decisiones en consciencia respecto de sus derechos y de sus responsabilidades en tanto son ciudadanos y ciudadanas.

4. Actividades del Plan de Formación Ciudadana

Se distinguen las siguientes Actividades:

- A) **Cultura democrática:** espacios garantizados de participación, como Consejo de Profesores, Consejo de Curso, Parlamento Estudiantil, Centro de Padres, Consejo Escolar, Reuniones de Apoderados.
- B) **Dentro del Currículum vigente:** implementación incorporada en los Objetivos y Actividades de Aprendizaje que se enmarcan dentro del currículum de cada asignatura.
- C) **Actividades Extra programáticas para la Comunidad Educativa:** Talleres o actividades para alumnos extra al Plan de Estudio. Capacitación del personal en temas atingentes. Charlas apoderados.

A) Actividades Cultura democrática:

ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
Reuniones de Apoderados 6 al año. Los apoderados reciben orientaciones respecto a pautas de crianza, derechos y deberes de los alumnos.	Marzo - Mayo Junio - Agosto Octubre – Noviembre	Dirección Profesores Jefes
Consejos de Curso insertos en Plan de Estudios. Profesores Jefes reflexionan con sus alumnos respecto al significado y responsabilidad de ser ciudadano, como conocer los principales conceptos de educación cívica. Asignación de funciones y organización interna del curso.	Todo el año	Àrea Convicencia Escolar Profesores Jefes
Consejo Escolar. Directora cita por lo menos 4 veces al año a los representantes de Profesores, Asistentes Educación, Apoderados y Alumnos, para entregar información pertinente a la gestión del colegio, y puedan expresar inquietudes.	Marzo – Abril Junio – Agosto Octubre	Directora
Consejos de Profesores. Equipo directivo organiza Consejos semanales asignado a diferentes temas Orientación, Desarrollo pedagógico, Inspectoría, donde se pueden expresar inquietudes y reflexionar sobre el quehacer institucional.	De Marzo a Diciembre, Consejo semanal	Equipo de Gestión
Centro de Padres y Subcentros. Los apoderados eligen democráticamente a sus representantes, tanto de curso como del colegio. Organizan actividades para una sana convivencia entre las familias del colegio.	Todo el año	Equipo de Gestión
Parlamento Estudiantil y Subcentros. Los alumnos eligen democráticamente a sus representantes, tanto de curso como del colegio. Organizan actividades para una sana convivencia entre los alumnos del colegio.	Abril a Diciembre	Asesor Parlamento Estudiantil

B) Dentro del Currículum vigente

ACTIVIDAD	CURSO	RESPONSABLE
<i>“Citizenship Education Posters” Rights and responsibilities of Chilean citizens.</i> (Posters con imágenes, recortes, dibujos etc. sobre educación ciudadana, derechos y responsabilidades de los ciudadanos con frases, expresiones, oraciones en idioma inglés).	Todos los cursos	Docentes de Inglés.
Prevención de riesgos. Dentro del Plan de Estudio se asignan 2 horas dentro de la asignatura de Educación Física, para que los alumnos aborden temas de autocuidado, cuidado del medio ambiente y factores para ser un ciudadano responsable.	Todos los cursos	Profesores de Ed. Física y Salud
Escritura de texto argumentativo: Derecho a la privacidad en la era tecnológica (Redes sociales).	7° Básico a 4° Medio	Profesores de Lenguaje
Confección columna de opinión (Unidad: Ciudadanos y Opinión).	5° Básico a 4° Medio	Profesores de Lenguaje



PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

Democracia y Formación Ciudadana: Creación de Comics.	5° Básico a 4° Medio	Profesores Arte
<p><u>Diversidad y Respeto.</u> Establecer un foro por cada nivel donde proponen a compañeros con el objetivo de confeccionar una lista de candidatos para posteriormente realizar elecciones por curso. (Tesorero y presidente).</p>	Ciclo Pre básica	Educadoras y asistentes de párvulo.
<p><u>Voto democrático.</u> Realizar por curso votación para elegir Tesorero y secretaria por curso. (Confeccionar un voto con 4 opciones, donde cada alumno marcará su preferencia). Cada alumno realizará su elección mediante voto oculto ejemplarizando igual a votaciones reales.</p>	Ciclo Pre básica	Educadoras y asistentes de párvulo.
<p>Democracia. Asumir Cargos (ACTO) Se organiza un pequeño acto donde se invita a los niños de cada nivel para asumir su cargo de presidente y tesorero por curso, se les coloca una banda para destacar de acuerdo a funciones que deben realizar.</p>	Ciclo Pre básica	Educadoras y asistentes de párvulo.
<p>Se invita a un apoderado a realizar una presentación de la primera junta de gobierno explicando de manera lúdica ante los niños.</p>	Ciclo Pre básica	Educadoras y asistentes de párvulo.
<p><u>Dramatización junta de gobierno</u> Organizar junto a todo el ciclo una dramatización relacionada con la primera junta de gobierno.</p>	Ciclo Pre básica	Educadoras y asistentes de párvulo.

C) Actividades Extra programáticas para Comunidad Educativa

ACTIVIDAD	CURSO	RESPONSABLE
<p>Taller de Mediadores de Conflictos. Profesores Jefes seleccionan a alumnos con características de líderes positivos para ser capacitados en la resolución pacífica de conflictos entre sus pares.</p>	<p>4° a 8° Básico</p>	<p>Unidad de Orientación e Inspectora Ed Básica</p>
<p>Charlas Apoderados sobre Habilidades parentales y psicología positiva, donde se analiza el desarrollo de la responsabilidad, autonomía, límites en la crianza, sexualidad responsable.</p>	<p>Prekinder a IV Medio</p>	<p>Unidad de Orientación e Inspectores</p>
<p>Charlas alumnos. Personas externas ofrecen charlas al alumnado: Donación de órganos (HRT); Prevención de abusos sexuales (PDI); Enfermedades de Transmisión sexual (Cesfam); Cantón reclutamiento; Gobierno Regional.</p>	<p>Distintos ciclos del alumnado o acorde al tema</p>	<p>Unidad de Orientación</p>

